

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Medellín, 21 de Marzo de 2023

Señoras  
**ASAMBLEA DE VOLUNTARIAS DE  
LA ASOCIACION ALIVIO DEL DOLOR**  
Ciudad

Respetadas Señoras

### PROLOGO

Me corresponde en mi calidad de Revisor Fiscal de la **Asociación Alivio del Dolor**, presentar en este momento el informe por el año gravable de 2022

Inicialmente me he de ceñir a las normas de derecho que respaldan mi informe, luego se resumirá toda la gestión realizada durante el año.

### ALCANCE

Este se refiere a los procedimientos de auditoría considerados necesarios en las circunstancias para lograr el objetivo de la auditoría integral que he procurado emplear.

He examinado el ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA de la Asociación Alivio del Dolor, a 31 de Diciembre de 2022 y el correspondiente ESTADO DE RESULTADOS comparativos, terminados en esa fecha. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con el cometido de mis funciones como Revisora Fiscal, Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los Estados financieros .Los procedimientos seleccionados depende del juicio del auditor incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros por los que puedo afirmar que no tuve limitaciones en el alcance de mi labor. Dichas informaciones son suficientes para emitir una opinión sin salvedades. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar mi opinión.

El examen se practicó de acuerdo con la técnica de interventoría de cuentas que incluye las normas de auditoría generalmente aceptadas y por lo consiguiente comprendió todas las pruebas necesarias para comprobar la veracidad de libros y registros de contabilidad de las operaciones realizadas y de los procesos de decisión que les dieron origen, así como la gestión administrativa , para lo cual utilicé todos los demás procedimientos de revisión que consideré necesarios en las circunstancias, en especial los concernientes a la fiscalización integral, oportuna y permanente de la asociación.

En mi opinión de acuerdo con lo expuesto, los estados financieros antes citados que acompañan este informe, los cuales han sido tomados fielmente de los libros contables, se ajustan a las normas de contabilidad aceptadas y aplicadas uniformemente, reflejan la situación financiera de la ASOCIACION por el periodo examinado.

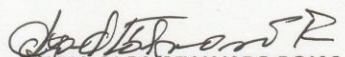
Igualmente conceptúo, que la ASOCIACIÓN lleva su contabilidad de acuerdo con la normatividad legal vigente y conforme la técnica contable, y que las operaciones que se registran en sus libros se encuentran ajustadas a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de voluntarias.

Así mismo conceptúo, que el informe de gestión presentado por la representante legal De la Asociación, concuerda con los Estados Financieros puestos a consideración de la asamblea General de Voluntarias, Ya que el mismo refleja el desempeño de la Administración y el resultado producido por las decisiones adoptadas conforme a las políticas y objetivos trazados por la asamblea.

Por último informo que la correspondencia, los comprobantes que sustentan las cuentas, los libros de Actas y de Registro de voluntarias han sido llevados y se conservan debidamente.

Las notas a los Estados Financieros fueron revisadas y hacen parte integral del presente informe,

Atentamente,

  
MARIA OLGA OTALVARO ROJAS  
REVISOR FISCAL  
T.P. N° 4208T